



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RES. CDECO N° 155-21

Expte. N° 6216/21

Salta, 15 JUN 2021

Visto: La presentación de la Dra. Carla Arévalo, Coordinadora Académica de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, mediante la cual solicita la modificación de la denominación del Curso "Métodos Cuantitativos" para que se denomine "Curso de Posgrado en Matemáticas"; y,

Considerando:

Que mediante Res. DECECO N°290-2121, ratificada por Res. CDECO N°122-21, se autorizó el dictado como Cursos de Posgrado de las materias contenidas en el Plan de Estudios aprobado por Res. CDECO N° 414-16.

Que la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo se encuentra acreditada por RESOL-2020-2478-APN-ME, creada por Res. CD ECO N° 414/16 y ratificada por Res. CS 038/17.

Que corresponde modificar la denominación del curso "Métodos Cuantitativos" el cual es una expresión asociada a métodos de investigación que pueden ser cualitativos o cuantitativos y la denominación "Curso de Posgrado en Matemáticas" refleja el contenido a desarrollar el que refiere al análisis matemático.

Que a fs. 35 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fs. 36, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 08/06/21, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Modificar en el Artículo 1° de la Res. DECECO N° 290-21 el nombre del curso "Métodos Cuantitativos" para que se denomine "Curso de Posgrado en Matemáticas", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Dr. Jorge Paz, a la Dra. Carla Arévalo, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática, a la Secretaria Académica, a la Secretaria de Investigación y Extensión y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa